

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORATE SYNERGY INVESTMENTS SYNINVESTMENTS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 24 de marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, por una parte, la sociedad Health Investments Enterprises tenedora de 999 acciones equivalentes al 99.90% del capital suscrito y pagado y debidamente representada mediante carta poder extendida por su representante legal el Sr. Roberto Mario Soza Huerta a favor de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera, y por otra parte el señor Juan Carlos Sánchez Sosa, tenedor de 1 acción equivalente al 0,10% del capital suscrito y pagado de la antedicha Compañía debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor del señor Juan Carlos Ramos Mena, se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidenta la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el señor Juan Carlos Ramos Mena.

La Presidenta dispone que el Secretario ad-hoc elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario ad-hoc elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Presidenta dispone que el Secretario ad-hoc verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Secretario ad-hoc informa que se encuentran presentes o debidamente representados el 100% del capital suscrito de la Compañía, indicando que la calidad de los accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

La Presidenta manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, la Presidenta dispone que el Secretario ad-hoc de lectura del orden del día. El Secretario ad – hoc da lectura al orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2019 e informe del Administrador.
2. Aprobación del informe de Comisario del año 2019.
3. Designación del comisario para el período fiscal 2020.

La Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de la convocatoria y el orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2019 e informe del Administrador.

La Presidenta dispone que el secretario ad-hoc de lectura al informe remitido por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y sus respectivos estados financieros. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra, el Señor Juan Carlos Ramos Mena, en su calidad de representante del Presidente de la Compañía, quien da una explicación general y hace entrega formal del informe para la respectiva aprobación de la Junta.

Una vez expuestas estas consideraciones, se somete a la aprobación de los accionistas asistentes y debidamente representados, los estados financieros del año 2019.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Juan Carlos Ramos Mena, en representación del accionista Juan Carlos Sánchez Sosa, tenedor del 0,10% de las acciones y de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera, en representación de la sociedad Health Investments Enterprises, tenedora del 99.99% de acciones, se resuelve: aprobar los estados financieros de la compañía Corporate Synergy Investments Syninvestments S.A., correspondientes al ejercicio económico 2019 así como el informe del Administrador.

2. Aprobación del informe del Comisario por el período fiscal 2019:

La Presidenta, dispone que el Secretario ad-hoc de lectura al informe elaborado por el Comisario del ejercicio fiscal 2019 presentado por el Sr. Juan Francisco Benalcázar.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Juan Carlos Ramos Mena, en representación del accionista Juan Carlos Sánchez Sosa, tenedor del 0,10% de las acciones y de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera, en representación de la sociedad Health Investments Enterprises, tenedora del 99.99% de acciones, se resuelve: aprobar el informe de Comisario que dictamina la razonabilidad de los estados financieros del año 2019, el cumplimiento de disposiciones legales así como la condición de la estructura de control interno en la empresa, presentado por el señor comisario, sobre el cual no existe ninguna inquietud ni comentario al respecto.

3. Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2020:

La Presidenta mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para el ejercicio fiscal 2020 al señor Juan Francisco Benalcázar. De igual manera la presidente propone que se designe como comisaria suplente a la señora Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Juan Carlos Ramos Mena, en representación del accionista Juan Carlos Sánchez Sosa, tenedor del 0,10% de las acciones y de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera, en representación de la sociedad Health Investments Enterprises, tenedora del 99.99% de acciones, se resuelve: a) designar al señor Juan Francisco Benalcázar como comisario principal para el ejercicio fiscal 2020 y, b) designar como comisaria suplente para el referido período fiscal a la señora Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

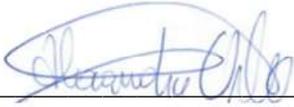
Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario ad-hoc da lectura al acta de la presente Junta de Accionistas. La Presidenta la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las diecisiete horas treinta minutos se levanta la sesión.



Alexandra Patricia Orbe Noguera
Presidenta y representante del Accionista
Health Investments Enterprises SPA



Juan Carlos Ramos Mena
Secretario y representante del Accionista
Juan Carlos Sánchez Sosa

CARTA PODER de Autorización para representar a Health Investments Enterprises S.A. en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Empresa Corporate Synergy Investments Syninvestments S.A. a celebrarse el 24 de marzo de 2020.

Roberto Mario Soza Huerta, en mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de la sociedad de nacionalidad Chilena Health Investments Enterprises SPA., otorgo la presente carta poder en favor de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera de nacionalidad ecuatoriana para que represente a Health Investments Enterprises S.A. con voz en voto en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa Corporate Synergy Investments Syninvestments S.A.

Atentamente,

Roberto Mario Soza Huerta

C.I. 5.624.995-8

Representante Legal

Health Investments Enterprises SpA

RUT 76.743.618-1

22 de marzo 2020

Señora

Frescya Rosillo Veintimilla

Presidente

Corporate Synergy Investments Syninvestments S.A.

Presente.-

Por la presente extiendo esta carta poder a favor del señor Juan Carlos Ramos Mena identificado con cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 1710242908, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía Corporate Synergy Investments Syninvestments S.A. que se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2020.

Atentamente,

Juan Carlos Sánchez Sosa

C.C. 170942778-3

Accionista de la Compañía

Corporate Synergy Investments Syninvestments S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORATE SYNERGY INVESTMENTS SYNINVESTMENTS S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2020.

ACCIONISTA	ASISTENCIA	ACCIONES	FIRMA
Health Investments Syninvestments S.A.	Debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor de la Sra. Alexandra Patricia Orbe Noguera	999	
Juan Carlos Sánchez Sosa	Debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor del Sr. Juan Carlos Ramos Mena.	1	

Quito, 24 de marzo de 2020

Alexandra Patricia Orbe Noguera
Presidente

Juan Carlos Ramos Mena
Secretario